



ACTA N° 189
SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:11 horas del día **jueves 14 de julio de 2016** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Manuel Gonzalo Jara Reyes y con la asistencia de los Concejales, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto a la Secretario Municipal (S), doña Valeria Arancibia Jaque.

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Exposición del Programa Servicio País.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas en sesión anterior.
- 4.- Entrega de modificaciones y/o suplementaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre funciones a contratar bajo la modalidad de honorarios a suma alzada.
- 6.- Varios.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión de hoy.

1.- Correspondencia.

No hay.

2.- Exposición del Programa Servicio País.

EL Director de la Unidad de Control, don Francisco Muñoz, como contraparte técnica municipal del Programa Servicio País, presenta a los profesionales de dicho Programa, acompañados por el Director Regional Sr. Alvaro Gatica, los cuales harán entrega al Honorable Concejo Municipal una breve exposición respecto a la intervención de dicho programa en la localidad de Los Cristales, exposición que se agrega a la presente acta con el número **uno**.

El Director Regional del Programa Servicio País, agradece a los Señores Concejales y al Sr. Alcalde la oportunidad de recibir dicho programa en esta comuna, y a los profesionales quienes han trabajado conjuntamente con la localidad de Los Cristales, dando comienzo a la exposición en cuestión.

La Srta. Alejandra Figueroa, de profesión Psicóloga, ha detectado que la problemática en el área de **SALUD** radica en un deterioro a la salud tanto física, mental, social y afectiva, lo que repercute en el bienestar y auto cuidado de la



comunidad del sector Los Cristales, donde la estrategia de intervención la ha dirigido de acuerdo a los siguientes objetivos y acciones:

Objetivo general:

Fomentar el auto cuidado y promoción integral de la salud a través de talleres con el fin de generar conciencia y modificar malos hábitos en la comunidad.

Objetivos específicos:

Educar a los niños, apoderados y profesores en la adquisición de buenas prácticas y hábitos alimenticios.

Visibilizar y movilizar las buenas prácticas de auto cuidado y promoción de salud.

Acciones:

Taller de salud en Escuela Gabriel Benavente.

Taller de Psicoterapia corporal con agrupación de adultos mayores Bella Unión.

Taller de musicoterapia en Jardín Cerrito Nevado.

Intervención con cuidadores del equipo de postrados.

La Srta. Roxana Segovia, de profesión Actriz, ha detectado que la problemática en el área de **CULTURA** radica en la poca valoración a la historia e identidad local y desaprovechamiento de espacios de expresión ciudadana, donde la estrategia de intervención la ha dirigido de acuerdo a los siguientes objetivos y acciones:

Objetivo general:

Poner en valor la historia e identidad local y el uso de espacios de expresión social incentivando la participación de los habitantes de la comuna.

Objetivo específico:

Generar instancias periódicas a nivel comunal de convocatoria social, para la valorización y recuperación de la historia e identidad local.

Acciones:

Apoyo al taller "Club Patrimonial".

Apoyo al taller de periodismo.

Apoyo al taller de títeres.

Apoyo de gestión a la agrupación de artesanos.

Catastro de cultores locales.

Residencia de arte colaborativo, proyecto cultural.

El Sr. Adolfo Araya, de profesión Arquitecto, ha detectado que la problemática en el área de **HABITAT** radica en espacios públicos deteriorados, en el deterioro del empoderamiento MEDIOAMBIENTAL, donde la estrategia de intervención la ha dirigido de acuerdo a los siguientes objetivos y acciones:

Objetivo general:

Generar conciencia de empoderamiento medioambiental local y empoderamiento de los espacios públicos en las comunidades.

Objetivos específicos:

Sensibilizar y capacitar a las personas de los Cristales en el cuidado del medioambiente y uso del espacio público.

Visibilizar y conectar diferentes actores de la comuna para que trabajen por el bien común.



Acciones:

Ejecutar talleres para buenas prácticas del campesinado y de empoderamiento del espacio público. Comunidad de Los Cristales.

Taller de gestión medioambiental y cuidado de las prácticas campesinas.

Comunidad de Los Cristales.

Taller de gestión en empoderamiento de espacios públicos.

Comunidad de Los Cristales.

Gestionar redes entre vecindades para ejecutar proyecto cultural ecológico de la nueva plaza en Comunidad de Los Cristales.

El Sr. Alcalde agradece dicha exposición y el trabajo que realizan dichos profesionales en la localidad de Los Cristales, sumándose los Concejales Sr. Araya y Sr. San Martín.

3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo señala que en la sesión anterior, se hizo entrega de diversas modificaciones y suplementaciones presupuestarias para ser sometidas a pronunciamiento el día de hoy, las que se agregan a la presente acta con el número **dos** y las cuales se detallan a continuación:

Unidad Municipal

Modificación N° 49, la presente suplementación es para incorporar fondos provenientes del PMU, para el proyecto en cuestión.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	GASTOS AUMENTA M\$	INGRESOS AUMENTA M\$
31.02.004.086	2	04.02.02	Construcción Un Quincho para mi Cancha, Club Deportivo Villa San Luis	19.983	-
13.03.002.001.104	2	04.02.02	Construcción Un Quincho para mi Cancha, Club Deportivo Villa San Luis	-	19.983
TOTALES M\$				19.983	19.983

Modificación N° 50, la presente suplementación es para incorporar fondos provenientes del PMU, para el proyecto en cuestión.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	GASTOS AUMENTA M\$	INGRESOS AUMENTA M\$
31.02.004.087	2	04.02.02	Construcción Estación Médico Rural, La Aguada, Longaví.	60.000	-
13.03.002.001.105	2	04.02.02	Construcción Estación Médico Rural, La Aguada, Longaví.	-	60.000
TOTALES M\$				60.000	60.000

Modificación N° 51, para asignar recursos a la contratación de personal para el programa de intervención de áreas verdes de la comuna de Longaví.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE \$	GASTOS AUMENTA \$
21.04.004	4	05.01.01	Prestación de servicios en programas comunitarios.	200.000	-
22.07.002	4	05.01.01	Servicios de impresión.	100.000	-
24.01.008	4	05.01.01	Premios y otros	100.000	-
22.07.002	6	05.01.02	Servicios de impresión	150.000	-
22.01.001	5	05.02.01	Alimentos y Bebidas para personas	1.000.000	-



21.04.004	4	05.03.01	Prestación servicios comunitarios	200.000	-
22.04.001	4	05.03.01	Materiales de oficina	200.000	-
21.04.004	4	05.20.01	Prestación servicios comunitarios	1.500.000	-
21.04.004	5	05.24.01	Prestación servicios comunitarios	4.368.000	-
22.01.001	5	05.24.01	Alimentos y bebidas para personas	86.590	-
22.08.999	5	05.24.01	Otros servicios generales	10.000	-
24.01.008	5	05.24.01	Premios y otros	4.969	-
22.08.999	4	05.25.03	Otros servicios generales	2.100.000	-
21.04.004	2	05.27.01	Prestación servicios en programas comunitarios	-	10.019.559
			TOTALES M\$	10.019.559	10.019.559

Modificación N° 52, para reasignar recursos desde programa sociales a programas recreacionales con la finalidad de apoyar a las distintas organizaciones de la comuna.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$
24.01.004	4	05.08.03	Organizaciones Comunitarias.	2.000	-
24.01.004	5	05.08.02	Organizaciones Comunitarias.	-	2.000
			TOTALES M\$	2.000	2.000

Modificación N° 53, para reasignar recursos de la Dirección de Obras Municipales, para la adquisición de calzado de seguridad para el personal de dicha unidad.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$
22.02.002	1	04.01.02	Vestuario, accesorios y prendas de vestir.	1.000	-
22.02.003	2	04.01.03	Calzado.	-	1.000
			TOTALES M\$	1.000	1.000

Modificación N° 54, para asignar mayores recursos para financiar la celebración del día del Dirigente Vecinal, a celebrarse en el mes de agosto del presente año.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$
35000	1	06.02.31	Saldo final de caja.	5.000	-
22.07.001	1	01.01.01	Servicios de publicidad.	3.000	-
22.07.002	1	01.01.01	Servicios de impresión.	2.000	-
22.08.011	1	05.12.01	Servicio de producción y desarrollo de eventos	-	10.000
			TOTALES M\$	10.000	10.000

EL Concejal Sr. Araya, solicita información respecto a la realización de modificación presupuestaria para el Departamento de Salud con la finalidad de adquirir vestuario para el personal del Sapu, para lo cual el Sr. Presidente señala que averiguará respecto de dicha información para dar respuesta.

EL Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo, hace mención de la propuesta de celebración del Día del Dirigente Vecinal que se adjunta, y la que se anexa a la presente acta con el número **tres**, entregando el programa de dicha celebración, la cual se efectuará en la Media Luna y que incluye servicios de banquetería, servicio de trasnoche, servicio de carpa, servicio de iluminación y sonido, entre otros.

El Sr. Presidente da lectura de dicha actividad señalando las actividades programadas y servicios considerados para dicha celebración.

El Concejal Sr. Briones, considera que dicha actividad es un gasto teniendo en consideración la situación que hoy presenta la comuna luego del pasado temporal de lluvias y vientos donde la comuna se ha visto afectada durante el día de ayer, para lo cual el Sr. Alcalde señala que es una inversión dicha actividad por



la noble labor que realizan los diversos dirigentes, sin dejar de lado su preocupación y compromiso de ir en ayuda de las familias que se vieron afectadas por dicho temporal.

El Concejal Sr. Villalobos manifiesta su preocupación respecto al monto asignado a dicha actividad por todos los servicios que ella conlleva, pues de acuerdo a su experiencia dichos montos no se condicen con lo solicitado.

El Concejal Sr. Araya primero que nada agradece la presencia de los dirigentes en la presente sesión de concejo manifestando que sería bueno que siempre participaran de ellos como así, sentarse a conversar con todos los integrantes de las Juntas de Vecinos, pero señala que le genera sentimientos encontrados pues comparte que deben ser considerados todos los dirigentes y celebrar año tras año su labor como también dejarlo e implantar como una tradición comunal, pero no puede dejar de parecerle extraño y le angustia saber, que si bien es cierto no comparten políticamente los mismos pensamientos e ideales, tuvo que ver que el Alcalde anterior renunciara a su cargo por la situación financiera que atraviesa el municipio respecto a las deudas y demandas judiciales pendientes, para lo cual les señala a los dirigentes vecinales presentes y mirándolos a la cara el no compartir con el gasto en que incurrirá el municipio para realizar dicha actividad.

El Concejal Sr. San Martín, sólo señala sus disculpas respectivas con el público presente.

Se someten a pronunciamiento la aprobación o rechazo de todas las suplementaciones y modificaciones antes descritas, las que son aprobadas según el siguiente detalle:

Concejal Sr. Araya, aprueba a excepción de la modificación n° 54, la cual rechaza por los argumentos antes expuestos.

Concejal Sr. Villar, aprueba.

Concejal Sr. Villalobos, aprueba.

Concejal Sr. Briones, aprueba a excepción de la modificación n° 54 de la cual se abstiene.

Concejal Sr. San Martín, aprueba.

Sr. Presidente, aprueba.

4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Director de la Unidad de Secplan, don Fabián Poblete Luengo, hace entrega de diversas modificaciones y suplementaciones presupuestarias correspondiente al área municipal y a salud las que se agregan a la presente acta con el número **cuatro**, cuyo análisis, discusión y pronunciamiento se realizará en la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal.

Municipal:

Modificación presupuestaria N° 55 para reasignar los fondos del programa PRE-CENSO 2016, destinando los recursos al arriendo de vehículos, adquisición de equipos computacionales periféricos y al gasto en telefonía celular.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE \$	GASTOS AUMENTA \$
22.04.001	1	01.01.04	Materiales de Oficina	479.405	-
22.04.009	1	01.01.04	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	300.000	-
22.05.005	1	01.01.04	Telefonía fija	60.000	-
22.05.006	1	01.01.04	Telefonía celular	1.000.000	-
22.07.002	1	01.01.04	Servicios de impresión	200.000	-



29.04.000	1	01.01.04	Mobiliarios y otros	600.000	-
22.05.006	1	01.01.04	Telefonía celular	-	100.000
22.08.999	1	01.01.04	Otros	-	1.500.000
29.06.001	1	01.01.04	Equipos computacionales	-	1.039.405
TOTALES M\$				2.639.405	2.639.406

Modificación Presupuestaria N° 56 para asignar mayores recursos al ítem de Calefacción.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$
22.05.005	1	06.02.22	Telefonía fija.	1.000	-
22.05.006	1	06.02.22	Telefonía celular.	500	-
22.03.003	1	06.02.09	Calefacción	-	1.500
TOTALES M\$				1.500	1.500

Modificación Presupuestaria N° 57 para reasignar recursos del Programa "Viviendas de Paneles de 36 m2" destinándolas al programa "Construcción de viviendas sociales de emergencia".

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$
24.01.007	4	05.15.01	Asistencia social a personas naturales.	7.230	-
24.01.007	4	05.27.02	Asistencia social a personas naturales.	-	7.230
TOTALES M\$				7.230	7.230

Modificación N° 58, para reasignar recursos que no se utilizarán en la adquisición de equipos computacionales y periféricos, redestinándolos a materiales de oficina y útiles de aseo para la Dideco, asimismo se destinan recursos para apoyar Programas Gubernamentales y para el Programa de Viajes Recreativos y Culturales.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$
29.06.001	1	05.14.01	Equipos computacionales y periféricos.	2.900	-
22.04.001	1	05.14.01	Materiales de oficina	-	400
22.04.007	1	05.14.01	Materiales y útiles de aseo.	-	200
22.08.999	4	05.07.01	Otros servicios generales	-	1.500
22.08.999	5	05.02.01	Otros servicios generales	-	800
TOTALES M\$				2.900	2.900

Unidad Salud

Modificación presupuestaria para reasignar los fondos para la ejecución del Presupuesto Municipal del Departamento de Salud año 2016

ÍTEM	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$
22.07	Publicidad y difusión	300	-
22.08	Servicios generales	480	-
22.03	Combustibles y lubricantes	-	780
TOTALES M\$		780	780

Modificación presupuestaria para reasignar los fondos para la ejecución del convenio "Más Adultos Mayores Autovalentes" provenientes del convenio suscrito entre la Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.



ÍTEM	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$
22.01	Alimentos y bebidas	320	-
29.04	Mobiliario y otros	45	-
29.06	Equipos informáticos	200	-
22.04	Materiales de uso o consumo	-	163
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	-	322
29.99	Otros activos no financieros	-	80
TOTALES M\$		565	565

Modificación presupuestaria para reasignar los fondos para la ejecución del Convenio "Vida sana obesidad" provenientes del convenio suscrito entre la Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$
22.02	Textiles, vestuario y calzado	119	-
29.05	Máquinas y equipos	107	-
22.04	Materiales de uso o consumo	-	226
TOTALES M\$		226	226

Modificación presupuestaria para reasignar los fondos para la ejecución del Convenio "Capacitación Funcionaria" provenientes del convenio suscrito entre la Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	GASTOS DISMINUYE M\$	GASTOS AUMENTA M\$
22.09	Arriendos	300	-
22.08	Servicios generales	1.260	-
29.06	Equipos informáticos	125	-
22.11	Servicios técnicos y profesionales	-	1.685
TOTALES M\$		1.685	1.685

5.- Pronunciamiento sobre funciones a contratar bajo la modalidad de honorarios a suma alzada.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo hace entrega de un Informe respecto a la Modalidad de contratación de honorarios a suma alzada, el que se agrega a la presente acta con el número **cinco**, respecto a las siguientes funciones a realizar:

Personal a Honorarios N° 1

Perfil : Arquitecto
Duración : Hasta el término del trámite
Forma de pago : 1 estado de pago
Funciones : Regularización de Permisos de edificación de 5 sedes sociales, Cuerpo de Bomberos la Quinta y Ampliación de Estación de Enfermería Lomas de Polcura.

Personal a Honorarios N° 2

Perfil : Técnico Nivel Medio en Secretariado o similar
Duración : 5,5 meses
Forma de pago : Mensual



Funciones : Actualización histórica de la página web de transparencia municipal, recopilando y subiendo información desde el año 2009

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modalidad de contratación a honorarios a suma alzada antes descrita, las que son aprobadas por unanimidad.

6.- Varios.

El Sr. Alcalde don Gonzalo Jara Reyes hace entrega de invitaciones a cada uno de los señores Concejales por ciclo de cine a realizar el cual ha sido programado y auspiciado por la Municipalidad.

El Concejel Sr. San Martín señala del compromiso cumplido respecto a la reunión sostenida con la abogado Sra. Yasna Cancino, el cual requiere entregar información importante respecto a dicha conversación, para lo cual el Sr. Alcalde solicita coordinar con Secretaria de Alcaldía Sra. Jaqueline Muñoz, fecha y horario para reunirse en oficina de Sr. Alcalde a la brevedad posible de acuerdo a la disponibilidad de los Señores Concejales.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:05 horas se cierra la sesión.







REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 13 de julio de 2016

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Concejal de la comuna, don Robin Araya Acevedo, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **14 de julio de 2016 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Exposición del Programa Servicio País.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre funciones a contratar bajo la modalidad de honorarios a suma alzada.
- 6.- Varios.

Se despide atentamente,




LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Alcalde de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.





PLAN DE ACCIÓN COMUNAL
SERVICIO PAÍS 2016-2017
LONGAVÍ



PROBLEMÁTICA COMUNAL

❖ **SALUD**

Deterioro de la salud (física, mental, social y afectiva) lo que repercute en el bienestar y auto cuidado de la comunidad de los cristales.



ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

❖ Objetivo general.

Fomentar el auto cuidado y promoción integral de la salud a través de talleres con el fin de generar conciencia y modificar malos hábitos en la comunidad.

❖ Objetivos específicos.

Educar a los niños, apoderados y profesores en la adquisición de buenas prácticas y hábitos alimenticios.

Visibilizar y movilizar las buenas prácticas de auto cuidado y promoción de salud.

❖ Acciones.

Taller de salud en Escuela Gabriel Benavente.

Taller de Psicoterapia corporal con agrupación de adultos mayores Bella Unión.

Taller de musicoterapia en Jardín Cerrito Nevado.

Intervención con cuidadores del equipo de postrados.



PROBLEMÁTICA COMUNAL.

❖ CULTURA

Poca valoración a la historia e identidad local y desaprovechamiento de espacios de expresión ciudadana.



ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

❖ Objetivo general.

Poner en valor la historia e identidad local y el uso de espacios de expresión social incentivando la participación de los habitantes de la comuna.

❖ Objetivo específico.

Generar instancias periódicas a nivel comunal de convocatoria social, para la valorización y recuperación de la historia e identidad local.

❖ Acciones.

Apoyo al taller "Club Patrimonial".

Apoyo al taller de periodismo.

Apoyo al taller de títeres.

Apoyo de gestión a la agrupación de artesanos.

Catastro de cultores locales.

Residencia de arte colaborativo, proyecto cultural.



PROBLEMATICA COMUNAL

❖ Hábitat

Espacios públicos deteriorados, deterioro del empoderamiento MEDIOAMBIENTAL.



ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

❖ Objetivo general.

Generar conciencia de empoderamiento medioambiental local y empoderamiento de los espacios públicos en las comunidades.

❖ Objetivos específicos.

Sensibilizar y capacitar a las personas de los Cristales en el cuidado del medioambiente y uso del espacio público.

Visibilizar y conectar diferentes actores de la comuna para que trabajen por el bien común.

❖ Acciones.

Ejecutar talleres para buenas prácticas del campesinado y de empoderamiento del espacio público.

Comunidad de Los Cristales.

Taller de gestión medioambiental y cuidado de las practicas campesinas.

Comunidad de Los Cristales.

Taller de gestion en empoderamiento de espacios publicos.

Comunidad de Los Cristales.

Gestionar redes entre vecindades para ejecutar proyecto cultural ecológico de la nueva plaza.

Comunidad de Los Cristales.



INTERVENCIONES





Agregado N° 2
Sección 14 JUL. 2016

✓ (3)-1

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 49

FECHA 07 DE JULIO DEL 2016

JUSTIFICACION: JUSTIFICACION: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la presente suplementación presupuestaria para incorporar los fondos provenientes del proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano denominado "Construcción un Quincho para mi Cancha, Club Deportivo Villa San Luis, Longavi", el que fue aprobado por la Subdere mediante la Resolución Exenta N° 7127/2016 de fecha 22 de junio de 2016, la que se adjunta a la presente suplementación.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Aumenta Gastos MS	Aumenta Ingresos MS
31.02.004.086	2	04.02.02	Construcción Un Quincho para mi Cancha, Club deportivo Villa San Luis	19.983	
13.03.002.001.104	2	04.02.02	Construcción Un Quincho para mi Cancha, Club deportivo Villa San Luis		19.983
				19.983	19.983


F. Poblete L


ALCALDE
GONZALO JARA REYES
ALCALDE

Longaví, julio de 2016

14 JUL. 2016

✓ (3)-2

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaria de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 50

FECHA 07 DE JULIO DEL 2016

JUSTIFICACION: JUSTIFICACION: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la presente suplementación presupuestaria para incorporar los fondos provenientes del proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano denominado "Construcción estación Médico Rural, La Aguada, Longaví", el que fue aprobado por la Subdere mediante la Resolución Exenta N° 6815/2016 de fecha 13 de junio de 2016, la que se adjunta a la presente suplementación.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Aumenta Gastos MS	Aumenta Ingresos MS
31.02.004.087	2	04.02.02	Construcción estación Médico Rural, La Aguada, Longaví	60.000	
13.03.002.001.105	2	04.02.02	Construcción estación Médico Rural, La Aguada, Longaví		60.000
				60.000	60.000


F. Poblete L


ALCALDE
GONZALO JARA REYES
ALCALDE

Longaví, julio de 2016

14 JUL. 2016

③-3

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 51

FECHA 07 DE JULIO DEL 2016

JUSTIFICACION: JUSTIFICACION: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la presente modificación presupuestaria para asignar recursos a la contratación de personal para el programa de intervención de áreas verdes de la comuna de Longaví, obteniendo los recursos de la disminución de gastos de otras actividades.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Disminuye Gastos \$	Aumenta Gastos \$
21.04.004	4	05.01.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	200.000	
22.07.002	4	05.01.01	Servicios de Impresión	100.000	
24.01.008	4	05.01.01	Premios y Otros	100.000	
22.07.002	6	05.01.02	Servicios de Impresión	150.000	
22.01.001	5	05.02.01	Alimentos y Bebidas para Personas	1.000.000	
21.04.004	4	05.03.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	200.000	
22.04.001	4	05.03.01	Materiales de Oficina	200.000	
21.04.004	4	05.20.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	1.500.000	
21.04.004	5	05.24.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	4.368.000	
22.01.001	5	05.24.01	Alimentos y Bebidas para Personas	86.590	
22.08.999	5	05.24.01	Otros Servicios Generales	10.000	
24.01.008	5	05.24.01	Premios y Otros	4.969	
22.08.999	4	05.25.03	Otros Servicios Generales	2.100.000	
21.04.004	2	05.27.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios		10.019.559
				10.019.559	10.019.559



F. Poblete L.

Longaví, julio de 2016

14 JUL. 2016

3-4
✓

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 52

FECHA 07 DE JULIO DEL 2016

JUSTIFICACION: JUSTIFICACION: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la presente modificación presupuestaria para reasignar recursos desde programas sociales a programas recreacionales con la finalidad de apoyar a las distintas organizaciones de la comuna en sus actividades recreativas y deportivas.

CTA	SP	C.C.	Denominación	disminuye Gastos M\$	Aumenta Gastos M\$
24.01.004	4	05.08.03	Organizaciones Comunitarias	2.000	
24.01.004	5	05.08.02	Organizaciones Comunitarias		2.000
				2.000	2.000


F. Poblete L


ALCALDE
GONZALO JARA REYES
ALCALDE

Longaví, julio de 2016

14 JUL. 2016

3-5 ✓

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaria de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 53

FECHA 07 DE JULIO DEL 2016

JUSTIFICACION: JUSTIFICACION: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la presente modificación presupuestaria para reasignar recursos de la Dirección de Obras Municipales, para la adquisición de calzado de seguridad para el personal de la unidad.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Disminuye Gastos MS	Aumenta Gastos MS
22.02.002	1	04.01.02	Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir	1.000	
22.02.003	2	04.01.03	Calzado		1.000
				1.000	1.000


F. Poblete L.


ALCALDE
GONZALO JARA REYES
ALCALDE

Longaví, julio de 2016

14 JUL. 2016

✓ ③-6

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaria de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 54

FECHA 07 DE JULIO DEL 2016

JUSTIFICACION: JUSTIFICACION: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la presente modificación presupuestaria para asignar mayores recursos para financiar la celebración del día del Dirigente Vecinal, a celebrarse en el mes de agosto del presente año.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Disminuye Gastos M\$	Aumenta Gastos M\$
35000	1	06.02.31	Saldo Final de Caja	5.000	
22.07.001	1	01.01.01	Sevicios de Publicidad	3.000	
22.07.002	1	01.01.01	Servicios de Impresión	2.000	
22.08.011	1	05.12.01	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		10.000
				10.000	10.000


F. Poblete L.


ALCALDE
GONZALO JARA REYES
ALCALDE

Longavi, julio de 2016

Longaví, 14 julio 2016

INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PROPUESTA CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE
VECINAL

PROGRAMA

LUGAR: MEDIA LUNA LONGAVI

20:00	INGRESO INVITADOS Y BIENVENIDA DEL ANIMADOR.
20:15	INICIO COCTEL LÍQUIDO
20:30	MUSICA AMBIENTAL CON SAXOFONISTA EN VIVO
21:00	SIRVE COCTEL FRIO
21:30	INICIA COCTEL CALIENTE EN LAS MESAS
21:30	ANIMADOR ENTREGA LA MITAD DE LOS PREMIOS Y DISCURSOS
22:00	INICIO CENA
22:45	POSTRE
23:00	SHOW DOBLE OFICIAL CHILENO MARCO ANTONIO SOLIS O SIMILAR
23:40	ENTREGA TOTALIDAD DE LOS PREMIOS, ELIGE GANADOR AÑO.
00:30	INICIA BAILABLE CON BANDA SANTO PECADO O SIMILAR INICIA BAR ABIERTO
00:45	SERVICIO FOTOCABINA
02:30	ENTREGA COTILLÓN Y CONCURSOS CON EL ANIMADOR.
03:00	SERVICIO DE TRASNOCHE. CONSOME Y TAPADITOS
04:30	FINALIZA EVENTO.

SERVICIO DE BANQUETERIA.

- 1 Garzón por mesa. (Mesas con numeración)
- Mesas y sillas vestidas con carpetas y cintas de color damasco
- 1 Metre para coordinación de garzones.
- Arreglo centro de mesa, con flores, menús y programa del evento.
- 1 barra con 6 personas para atención de público en el bailable.
- El servicio de banquetería será realizado por el Chef con experiencia y un equipo de 8 profesionales.

COCTEL – CENA DIA DEL DIRIGENTE LONGAVI

COCTEL LIQUIDO:

- Vino Blanco
- Vino tinto
- Espumante o champaña
- Pisco Sour
- Mango Sour
- Bebidas normales y lighth
- Agua
- 2 Variedades de jugos naturales

COCTEL FRIO:

- Arrollado de pollo al Oporto
- Bocado de queso – tomate cherri 1 p.p
- Ceviche de palmito y chapiñon 2 p.p

COCTEL CALIENTE

- Crostini de tomate, de queso y de atun 3.p.p (1 de cada variedad)
- 1 brocheta mixta de carne y cerdo 2.p.p
- Quiche de champiñón y de cebolla 2.p.p (1 de cada variedad)
- Empanadas frita de queso 2.p.p
- Tortilla Española 2.p.p

CENA

Pancitos amasados

Carne de res a la cacerola en salsa cabernet souvigñon

Papas salteadas a las finas hierbas

Shapsui de verduras: pimentón, zapallo italiano, zanahoria y diente de dragón

2 Botellas de vino tinto reserva Balduzzi por meza, bebidas y jugos para acompañar la cena.

POSTRE

Mousse de chocolate, con crema chantillí y salsa de frambuesa servido en copas.

Té, café o infusiones.

SERVICIO DE TRASNOCHE

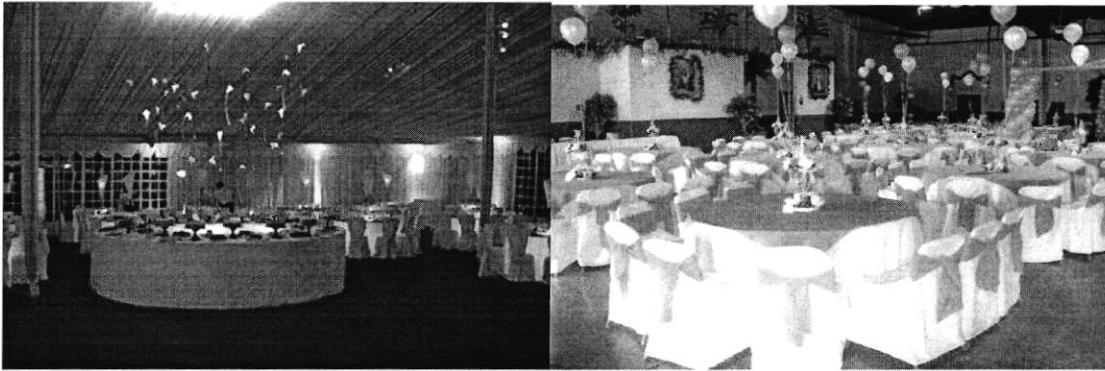
Consomé de ave con tapaditos de carne para 200 personas

Servicio de Bar después de la cena: se consideran 3 tragos por persona. Las opciones son las siguientes:

- Whisky Ballantains.
- Ron Habana Añejo
- Pisco Mistral 40°
- Jugos NATURALES
- Bebidas (Coca Cola, Sprite y Ligth)
- Agua Mineral

SERVICIOS QUE SE INCLUYEN

1.- CARPAS: Contratación a empresa reconocida en el rubro y el servicio a municipalidades, con capacidad exigida aproximada de 4.000 metros de carpas de hasta 8 metros de altura, con toldos para la lluvia, variedad en colores de cenefas, alfombras y vestimenta de estructuras.



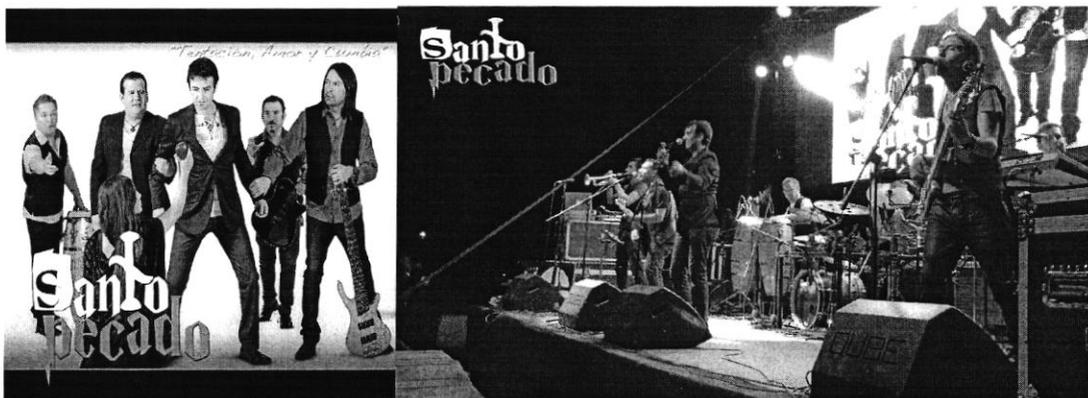
2.- SONIDO E ILUMINACION: Contratación a empresa reconocida y experiencia en el rubro, con sistema Linearray, con capacidad para estadios, gimnasios y eventos masivos, con un completo servicio de iluminación para fiestas y eventos, con DJ profesionales y lo último en sistemas de sonido e imagen.



3.- GRUPO MUSICAL PROPUESTO BANDA SANTO PECADO O SIMILAR

Grupo Linarense con más de 20 años de carrera artística por todo el país, con producciones propias y éxitos en Radio Corazón, como; “SIN TU AMOR”, “BESITOS DE MIEL”, “MARIPOSA”

Poseen una gran variedad de repertorio para eventos y su sello es la cumbia. Han estado en matinales de TV y apariciones en diario las Ultimas Noticias y La Cuarta, etc.



<https://www.youtube.com/watch?v=i6PD1AIQ2qc>

<https://www.youtube.com/watch?v=LrJ3RyBzblY>

4.- DOBLE DE MARCO ANTONIO SOLIS O SIMILAR:

Franco el Buki, tiene una carrera de más de 15 años por los escenarios más importantes del país y el extranjero, donde es contratado para giras para Ecuador, Bolivia, Perú y Argentina. Es el doble oficial en Chile de Marco Antonio Solís, destacándose este por la calidad en su show y puesta en escena.



5.- ANIMADOR PROPUESTO O SIMILAR

Alexis Cerda anfitrión y animador en todos los eventos de Corral Puerta abierta, Estadio Español Linares, discotecas, eventos de empresas y particulares. Maneja el estilo formal para ceremonias y tiene la experiencia en fiestas concursos y Karaoques



6.- FOTOCABINA:

Servicio que entrega fotos instantáneas, a color, imantadas para el refrigerador y con los logos y nombres de la fiesta. Trae pelucas, anteojos y todo para hacer una foto divertida e inolvidable.



Agregado N° 4
Sesión 14 JUL. 2016

④-5



PROVINCIA DE LIB3:G35NARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 55

FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

JUSTIFICACION: JUSTIFICACION: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la presente modificación presupuestaria para reasignar los fondos del programa PRE-CENSO 2016, destinando los recursos al arriendo de vehículos, la adquisición de equipos computacionales periféricos y al gasto en telefonía celular.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Disminuye Gastos \$	Aumenta Gastos \$
22.04.001	1	01.01.04	Materiales de Oficina	479.405	
22.04.009	1	01.01.04	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	300.000	
22.05.005	1	01.01.04	Telefonía Fija	60.000	
22.05.006	1	01.01.04	Telefonía Celular	1.000.000	
22.07.002	1	01.01.04	Servicios de Impresión	200.000	
29.04.000	1	01.01.04	Mobiliarios y Otros	600.000	
22.05.006	1	01.01.04	Telefonía Celular		100.000
22.08.999	1	01.01.04	Otros		1.500.000
29.06.001	1	01.01.04	Equipos Computacionales y Periféricos		1.039.405
				2.639.405	2.639.405

F. Poblete L

ALCALDE

GONZALO JARA REYES
ALCALDE

Longaví, julio de 2016

14 JUL. 2016

④ - b ✓

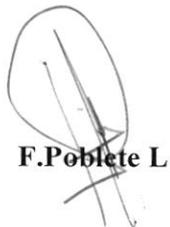
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaria de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 56

FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

JUSTIFICACION: JUSTIFICACION: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la presente modificación presupuestaria para asignar mayores recursos al ítem de calefacción, obteniendo los recursos de los ítem de telefonía fija y celular de la municipalidad, gracias a un menor gasto proyectado.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Disminuye Gastos \$	Aumenta Gastos \$
22.05.005	1	06.02.22	Telefonía Fija	1.000.000	
22.05.006	1	06.02.22	Telefonía Celular	500.000	
22.03.003	1	06.02.09	Calefacción		1.500.000
				1.500.000	1.500.000


F. Poblete L


ALCALDE

GONZALO JARA REYES
ALCALDE

Longaví, julio de 2016

14 JUL. 2016

④-7 ✓

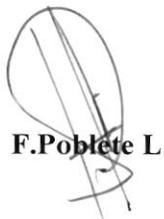
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 57

FECHA 14 DE JULIO DEL 2016

JUSTIFICACION: JUSTIFICACION: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la presente modificación presupuestaria para reasignar los recursos del programa "Viviendas de Paneles de 36m2" destinándolos al programa "Construcción de Viviendas Sociales de Emergencia", puesto que en la actualidad el municipio cuenta con maestros que construyan las viviendas de emergencia, haciendo más eficientes los recursos.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Disminuye Gastos \$	Aumenta Gastos \$
24.01.007	4	05.15.01	Asistencia Social a Personas Naturales	7.230.000	
24.01.007	4	05.27.02	Asistencia Social a Personas Naturales		7.230.000
				7.230.000	7.230.000


F. Poblete L


ALCALDE

GONZALO JARA REYES
ALCALDE

Longaví, julio de 2016

14 JUL. 2016

④-8

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 58

FECHA 13 DE JULIO DEL 2016

JUSTIFICACION: JUSTIFICACION: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la presente modificación presupuestaria para reasignar recursos que no se utilizaran en la adquisición de Equipos Computacionales y Periféricos, redestinándolos a materiales de oficina y útiles de aseo para la Dirección de Desarrollo Comunitario, así mismo se destinan recursos para apoyar Programas Gubernamentales y para el Programa de Viajes Recreativos y Culturales.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Disminuye Gastos \$	Aumenta Gastos \$
29.06.001	1	05.14.01	Equipos Computacionales y Periféricos	2.900.000	
22.04.001	1	05.14.01	Materiales de Oficina		400.000
22.04.007	1	05.14.01	Materiales y Útiles de Aseo		200.000
22.08.999	4	05.07.01	Otros Servicios Generales		1.500.000
22.08.999	5	05.02.01	Otros Servicios Generales		800.000
				2.900.000	2.900.000



GONZALO JARA REYES
ALCALDE

F. Poblete L

Longaví, julio de 2016



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : Modificación Presupuestaria.

Longaví, Julio 14 de 2016.-

DE : RODRIGO MAUREIRA SOTO
CONTADOR AUDITOR- DPTO. FINANZAS

A : SRES. CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- Junto con saludar, informo que en el Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes año 2016 se efectuará una modificación interna por un monto de M\$565.
- 2.- Para tal efecto se disminuirá la partida 22.04 "Materiales de Uso o Consumo"; 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" y 29.99 "Otros Activos No Financieros" y se inyectarán los recursos al Ítem 22-01 "Alimentos y Bebidas"; 29.04 "Mobiliario y Otros" y 29.06 "Equipos Informáticos", esto con motivos de dar curso a las distintas actividades programadas del Convenio Más Adulto Mayor.

- 3.- Para su conocimiento y fines,

Saluda atentamente a Usted,



RODRIGO MAUREIRA SOTO
JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD

14 JUL. 2016

4-2 ✓

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

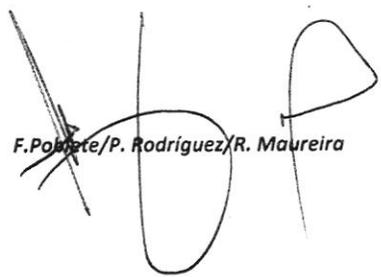
REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

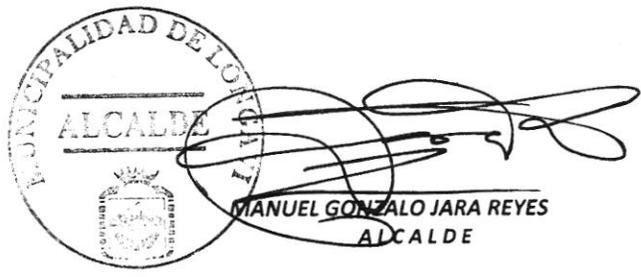
Longaví, 14 de Julio de 2016.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con el objetivo de reasignar los fondos para la ejecución del convenio "Más Adultos Mayores Autovalentes" provenientes del convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
GASTOS					
22.01	Alimentos y Bebidas			320	
29.04	Mobiliario y Otros			45	
29.06	Equipos Informaticos			200	
22.04	Materiales de Uso o Consumo				163
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales				322
29.99	Otros Activos No Financieros				80
	TOTALES M\$	0	0	565	565


F. Poblete/P. Rodriguez/R. Maureira


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
MANUEL GONZALO JARA REYES
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : Modificación Presupuestaria.

LONGAVI, Junio 23 de 2016.-

DE : RODRIGO MAUREIRA SOTO
CONTADOR AUDITOR- DPTO. FINANZAS

A : SRES. CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- Junto con saludar, informo que se reasignarán fondos dentro del Presupuesto Municipal y se efectuará una modificación interna por un monto de M\$780.-
- 2.- Para tal efecto se disminuirá la partida 22-03 "Combustibles y Lubricantes" y se inyectarán los recursos al Ítem 22-07 "Publicidad y Difusión" y 22-08 "Servicios Generales", esto con motivos de dar curso a los requerimientos y necesidades que presenta el Depto. de Salud.
- 3.- Para su conocimiento y fines,

Saluda atentamente a Usted,



RODRIGO MAUREIRA SOTO
JEFE FINANZAS DEPTO. DE SALUD

14 JUL. 2016

4-3



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 14 de Julio de 2016.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con el objetivo de reasignar los fondos para la ejecución del convenio "Vida Sana Obesidad" provenientes del convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
GASTOS					
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado			119	
29.05	Máquinas y Equipos			107	
22.04	Materiales de Uso o Consumo				226
	TOTALES M\$	0	0	226	226

F. Robletez/P. Rodríguez/R. Maureira

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE

MANUEL GONZALO JARA REYES
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : Modificación Presupuestaria.

Longaví, Julio 14 de 2016.-

DE : RODRIGO MAUREIRA SOTO
CONTADOR AUDITOR- DPTO. FINANZAS

A : SRES. CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- Junto con saludar, informo que en el Convenio Programa Capacitación Funcionaria año 2016 se efectuará una modificación interna por un monto de M\$1.685.
- 2.- Para tal efecto se disminuirá la partida 22.11 "Servicios Técnicos y Profesional"; 22.09 "Arriendos"; 22.08 "Servicios Generales" y se inyectarán los recursos al Ítem 29.06 "Equipos Informáticos", esto con motivos de dar curso a las distintas actividades programadas del Convenio Capacitación Masiva de Funcionarios.
- 3.- Para su conocimiento y fines,

Saluda atentamente a Usted,



RODRIGO MAUREIRA SOTO
JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD

14 JUL. 2016

④-4



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 14 de Julio de 2016.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con el objetivo de reasignar los fondos para la ejecución del convenio "Capacitación Funcionaria" provenientes del convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
GASTOS					
22.09	Arriendos			300	
22.08	Servicios Generales			1.260	
29.06	Equipos Informaticos			125	
22.11	Servicio Técnicos y Profesionales				1.685
	TOTALES M\$	0	0	1.685	1.685

F. Poblete/P. Rodríguez/R. Maureira



MANUEL GONZALO JARA REYES
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : Modificación Presupuestaria.

Longaví, Julio 14 de 2016.-

DE : RODRIGO MAUREIRA SOTO
CONTADOR AUDITOR- DPTO. FINANZAS

A : SRES. CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- Junto con saludar, informo que en el Convenio Programa Vida Sana Obesidad año 2016 se efectuará una modificación interna por un monto de M\$226.
- 2.- Para tal efecto se disminuirá la partida 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" y se inyectarán los recursos al Ítem 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" y 29.05 "Máquinas y Equipos", esto con motivos de dar curso a las distintas actividades programadas del Convenio.
- 3.- Para su conocimiento y fines,

Saluda atentamente a Usted,



RODRIGO MAUREIRA SOTO
JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Alcaldía

Agregado N° 5
Sesión 14 JUL. 2016

5 ✓

Longaví, 14 de julio de 2016

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS A SUMA ALZADA

De conformidad a lo estipulado en la Ley 19.280, se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación para la contratación a Honorarios, con las siguientes funciones:

Personal a Honorarios N° 1	
Perfil	Arquitecto
Duración	Hasta el término del trámite
Forma de Pago	1 Estado de Pago
Funciones	Regularización de Permisos de Edificación de 5 Sedes Sociales, Cuerpo de Bomberos La Quinta y Ampliación de Estación de Enfermería de Lomas de Polcura.

Personal a Honorarios N° 2	
Perfil	Técnico Nivel Medio en Secretariado o similar
Duración	5,5 meses
Forma de Pago	Mensual
Funciones	Actualización histórica de la página web de transparencia municipal, recopilando y subiendo información desde el año 2009.




GONZALO JARA REYES
ALCALDE